



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión de los
Servicios Educativos

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

22 ENE. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 014 - 2016-MINEDU/UGEL.02-ASGESE

Señor(a):

Coordinador(a) de Redes Educativas –UGEL 02

Presente. -

ASUNTO : Convoca a reunión de Coordinadores de Redes Educativas –UGEL 02

**REFERENCIA : Resolución Directoral Regional N° 005342-2015-DRELM
Resolución Directoral N° 14420-2015 - UGEL 02**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mis cordiales saludos y a la vez comunicarle que en el marco del Buen Inicio del Año escolar 2016, se llevará a cabo la reunión de Coordinadores de Redes Educativas del ámbito jurisdiccional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, el día viernes 29 de enero del presente año, a horas 4.00 p.m. en la sede institucional, ubicado en Jr. Antón Sánchez N° 202 – San Martín de Porres.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


[Firma]
LIC. AURELIA PASAPERA CALLE
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 02



APC/UGEL 02
FEZC/(e)ASGESE
NRH/Coord.ASGESE